MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

MINISTERIO DE CIENCIA INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 03-2024

MICITT-CISED-ACT-03-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 03-2024. Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, a las trece horas con cuatro minutos del jueves doce de diciembre de dos mil veinticuatro, presidida por la señora Yendry Rojas Araya Directora Administrativa Financiera (presente de manera virtual, desde su casa de habitación en Alajuelita, San José) con la asistencia de los siguientes miembros: Marjorie Mejías Orozco, Asesora Legal (presente de manera virtual, desde su casa de habitación en San Francisco de Dos Ríos, San José), y Luis Daniel Castillo Guillén, Encargado de la Unidad de Archivo Institucional (presente de manera virtual, desde su lugar de trabajo en las instalaciones del MICITT, Edificio Mira en Zapote, San José). Invitado: Joel Alvarado Pérez, funcionario del MICITT (presente de manera virtual, desde su lugar de trabajo en las instalaciones del MICITT, Edificio Mira en Zapote, San José). ----------

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

ARTÍCULO 1. La señora Yendry Rojas realiza la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria 03-2024, 1. Lectura y conocimiento del oficio MICITT-DM-OF-1320-2024 sobre la integración del CISED. 2. Lectura y conocimiento de los oficios DGAN-CNSED-243-2024 (solicitud de aclaraciones), MICITT-CISED-OF-003-2024 (solicitud de prórroga) y DGAN-CNSED-253-2024 (aprobación de prórroga). 3. Revisión de la propuesta de respuesta sobre la aclaración solicitada por CNSED. Se somete a votación. ----------

ACUERDO 1. El CISED aprueba el orden del día No. 03-2024 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO FIRME. ----------

CAPITULO II. RESOLUTIVOS----------

ARTÍCULO 2. El señor Luis Daniel Castillo realiza la lectura del oficio MICITT-DM-OF-1320-2024 sobre la integración del CISED y se propone como secretario del CISED. Se somete a votación. ----------

ACUERDO 2. El CISED da por conocido el oficio MICITT-DM-OF-1320-2024 y nombra al señor Luis Daniel Castillo como secretario del CISED. Aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO FIRME. ----------

ARTÍCULO 3. El señor Luis Daniel Castillo expone los asuntos de los oficios DGAN-CNSED-243-2024 sobre la solicitud de aclaraciones a la Tabla de plazos de la Auditoría Interna; MICITT-CISED-OF-003-2024 sobre la solicitud de prórroga para dar respuesta a las aclaraciones y DGAN-CNSED-253-2024 sobre la aprobación de prórroga al 18 de diciembre. Se somete a votación. ----------

ACUERDO 3. El CISED da por conocidos los oficios DGAN-CNSED-243-2024; MICITT-CISED-OF-003-2024 y DGAN-CNSED-253-2024. Aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO FIRME. ----------

ARTÍCULO 4. El señor Luis Daniel Castillo expone la información relacionada a las aclaraciones solicitadas sobre la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Auditoría Interna. Aclaración solicitada: Para la serie documental N°3 “Informes de fin de gestión” (original; copia: Despacho Ministerial): indicar si el Área de Gestión Institucional de Recursos Humanos tiene original y/o copia de esta serie documental y si hay documentos anteriores al año 2006. Esto por cuanto el Ministerio se creó desde el año 1990. Propuesta de aclaración: Sobre los años anteriores al 2006, en la primera década del Ministerio se da el proceso de la conformación y consolidación de la institución. El primer registro debidamente identificado a nivel institucional sobre “Informes de fin de gestión” de la Auditoría Interna corresponde al indicado en la tabla de plazos: 2006. Sobre el original o copia de la serie documental, se recalca lo indicado en la tabla de plazos: la serie en cuestión de la Auditoría Interna se encuentra en original en la oficina productora y la copia en el Despacho Ministerial. ----------
Aclaración solicitada: Para la serie documental N°6 “Expedientes de Auditorías” (original sin copia): favor verificar si hay expedientes anteriores al año 2004. Esto por cuanto el Ministerio se creó desde el año 1990. Además, indicar si esta serie documental incluye los seguimientos a las Auditorías y si contienen los “Informes o estudios de estados financieros, presupuesto u otros financiero contable anuales relacionados con las actividades sustantivas de la institución, incluyendo los papeles de trabajo”, que fueron declarados con valor científico-cultural según la resolución CNSED-01-2024 de 30 de setiembre de 2024, norma 01.2024, punto C. Áreas de Auditorías Internas. En caso de que los seguimientos a las Auditorías y/o los Informes señalados

no se encuentren incluidos en esta serie documental deben agregarse, o justificar su omisión. Propuesta de aclaración: Sobre los años anteriores al 2004, en la primera década del Ministerio se da el proceso de la conformación y consolidación de la institución. El primer registro debidamente identificado a nivel institucional sobre “Expedientes de Auditorías” de la Auditoría Interna corresponde al indicado en la tabla de plazos: 2004. Sobre los seguimientos e informes, efectivamente la serie No. 6 incluye los seguimientos a las Auditorías y los informes o estudios de estados financieros, presupuesto u otros financiero contable anuales relacionados a las actividades sustantivas de la institución, incluyendo papeles de trabajo, según la resolución CNSED-01-2024. La tabla de plazos de Auditoría Interna se actualiza con la aclaración expuesta. Se somete a votación. ----------

ACUERDO 4. El CISED aprueba las aclaraciones expuestas y la actualización de la tabla de plazos de conservación de documentos de la Auditoría Interna. Además, se aprueba comunicar a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos las aclaraciones y la actualización realizada. Aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO FIRME. ----------

Al ser las trece horas y quince minutos se levanta la sesión. ----------

YENDRY NATALIA ROJAS ARAYA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1289-0102.
Fecha declarada: 13/12/2024 01:32:52 PM
Razón: Jefe de programa 893

Presidente CISED

LUIS DANIEL CASTILLO GUILLEN (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0457-0566.
Fecha declarada: 13/12/2024 09:27:09 AM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Secretario CISED